

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Plan de Estudios 2015



Programa de estudios
Derecho Administrativo II

Elaboró: M. en D. Germán García Rivas Garduño
Lic. en D. Miriam Becerril Gómez

Fecha: Marzo de 2017

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico

H. Consejo de gobierno

27 de Abril de 2017

27 de Abril de 2017



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	6
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización	7
VII. Acervo bibliográfico	9
VIII. Mapa curricular	10



II. Presentación

Los programas de estudio son referentes para definir las estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las formas de evaluación y acreditación de los estudios, la elaboración de materiales didácticos y los mecanismos de organización de la enseñanza.

En el presente programa, se estructura y detalla el objetivo de la unidad de aprendizaje de Derecho Administrativo II, que de acuerdo con el plan de estudios 2015 de la licenciatura en derecho, está orientado a analizar las principales instituciones administrativas, tendiente a desarrollar la planeación de la administración pública, en la prestación de los servicios que debe satisfacer el Estado, en beneficio de la sociedad, mediante la aplicación en casos prácticos con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias profesionales.

Los contenidos de la unidad de aprendizaje de Derecho Administrativo II, están diseñados para la generación de conocimientos que permitan, al alumno, contribuir en la construcción de un Estado Constitucional Democrático, que coadyuve a lograr la estabilidad y el equilibrio social, en un marco de cultura de la legalidad y protección de los valores y derechos fundamentales. En ello es necesario, *prima facie*, identificar al Derecho Administrativo como el principal ordenamiento que coadyuva en el cumplimiento de los fines del Estado, al regular la prestación de servicios como: salud, educación, vivienda, alimentación, transporte y comunicación y al relacionarse cada uno de estos servicios con un derecho fundamental.

El objetivo de la primer unidad es dar a conocer la universalidad de los derechos y acciones de que es titular el Estado, ya que para el cumplimiento de sus fines, éste, debe allegarse de bienes y derechos, recursos e inversiones que conforman su patrimonio y que para asegurar el manejo eficiente, honrado y transparente existen sistemas y registros en los que se hacen constar actos de adquisición, transmisión, gravamen, modificación, afectación o extinción del dominio, cuyo conocimiento es imprescindible con la finalidad de prevenir conductas lesivas consistentes en la explotación y disfrute de los bienes sin tener concesión, autorización, permiso o licencia; en la segunda unidad se identifican los procedimientos mediante los cuales el Estado se allega de sus bienes como: la nacionalización, expropiación, decomiso, aseguramiento y extinción de dominio, en los que se cumplen con los principios de legalidad, sencillez, celeridad, oficiosidad, eficacia, publicidad, gratuidad y buena fe; en la tercera unidad se



analiza la forma en que el Estado, mediante su administración pública, organiza, vigila y controla a los particulares en el desarrollo de actividades económicas de producción, distribución de bienes, prestación de servicios públicos o explotación de bienes del Estado, recurriendo a figuras como la verificación, suspensión de actividades o servicios, desocupación o desalojo, clausura y contrato administrativo, que no representan y no deben observarse como un obstáculo o límite en los espacios o en la esfera de actuación de los particulares, ya que además de que éstos podrán desarrollarlas después de que cumplan con los requisitos exigidos por la legislación administrativa y antes por la Constitución, no se debe olvidar que tanto los particulares como las instituciones públicas, tienen el deber de orientar adecuadamente su conducta al bien común, y que las funciones de fomento, vigilancia y control que ejerce la administración pública se realizan en cumplimiento de los fines del Estado y en defensa del interés general; y finalmente, el objetivo de la cuarta unidad es conocer los derechos y obligaciones de los particulares frente a la administración pública con la finalidad de generar una cultura amplia de la legalidad y de la constitucionalidad.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Derecho Administrativo
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.



Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y contrastar las instituciones que componen el aparato administrativo del Estado encargado de planear, dirigir y evaluar la gestión administrativa de las diferentes dependencias y entidades públicas, en los ámbitos prioritarios del país.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar las principales instituciones administrativas, tendiente a desarrollar la planeación de la administración pública, en la prestación de los servicios que debe satisfacer el Estado, en beneficio de la sociedad, mediante la aplicación en casos prácticos.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. El patrimonio de Estado
Objetivo: Conocer la universalidad de los derechos y acciones de que es titular el Estado.
Contenidos:
1.1 Patrimonio del Estado. Concepto, elementos, características.
1.2 Bienes del Estado. Clasificación y régimen jurídico de los bienes de la Federación, de los Estados y municipios.
1.3 De los procedimientos administrativos de incorporación, desincorporación, afectación, desafectación.
1.4 Registro, destino, administración y control de los bienes del Estado.
1.5 Formalización de los actos adquisitivos y traslativos de dominio.
1.6 Concesión, permiso y autorización sobre bienes del Estado.
1.7 Recuperación de inmuebles vía administrativa.



Unidad 2. Formas de adquirir bienes por parte del Estado

Objetivo: Identificar los procedimientos mediante los cuales el Estado se allega de sus bienes.

Contenidos:

- 2.1 Formas de adquirir bienes por parte del Estado.
- 2.2 Nacionalización.
- 2.3 Expropiación. Causas de utilidad pública, procedimiento y decreto de expropiación.
- 2.4 Decomiso.
- 2.5 Aseguramiento.
- 2.6 Extinción de dominio.
- 2.7 Donaciones.
- 2.8 Herencia y beneficencia pública.
- 2.9 Esquilmos.
- 2.10 Bienes vacantes y mostrencos.
- 2.11 Servidumbre administrativa.

Unidad 3. La relación jurídico administrativa entre el Estado y el particular

Objetivo: Analizar la relación jurídico-administrativa entre el Estado y los particulares identificando las actividades desarrolladas por éstos que requieren la aprobación, vigilancia y control de la administración pública.

Contenidos:

- 3.1 Actividades desarrolladas por los particulares que requieren la aprobación, vigilancia y control de la administración pública.
- 3.2 Actos de admisión, aprobación, dispensa o condonación, permiso, licencia o autorización, concesión de servicio público y concesión de obra pública.
- 3.3 Órdenes administrativas, actos de sanción y actos de ejecución.
- 3.4 Actos de registro, certificación, autenticación, notificaciones y publicaciones.
- 3.5 Contrato administrativo.
 - 3.5.1 Contrato administrativo de obra pública.
 - 3.5.2 Contrato administrativo de suministro y abastecimiento.
 - 3.5.3 Forma de adjudicación de los contratos administrativos.
- 3.6 Dependencias que en su carácter de autoridades administrativas realizan funciones de policía administrativa.



Unidad 4. Derechos y obligaciones de los particulares frente a la administración pública.

Objetivo: Describir los derechos y obligaciones de los particulares frente a la administración pública.

Contenidos:

4.1 Derechos públicos subjetivos de los administrados.

4.1.1 Derechos de los administrados al funcionamiento de la administración y a las prestaciones de los servicios administrativos.

4.1.2 Derechos de los administrados a la legalidad de los actos de la administración.

4.1.3 Derechos de los administrados a la reparación de los daños causados por el funcionamiento de la administración.

4.2 Obligaciones de carácter público a cargo de los particulares.

4.2.1 Obligaciones impuestas por la legislación de policía.

4.2.2 Obligaciones cívicas y de orden administrativo.

4.2.3 Obligaciones políticas.



VII. Acervo bibliográfico

- Acosta Romero, Miguel (1995), *Teoría General del Derecho Administrativo*, México: Porrúa.
- Báez Martínez, Roberto (2011), *Manual de Derecho Administrativo*, México: Trillas.
- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto (2010), *Elementos de Derecho Administrativo*, Primer curso, México: Limusa.
- Fernández Ruíz, Jorge (2011), *Derecho Administrativo y Administración Pública*, México: Porrúa.
- Fraga, Gabino (1998), *Derecho Administrativo*, México: Porrúa.
- Martínez Morales, Rafael I. (2014), *Derecho Administrativo*, Segundo curso, México: Oxford.
- Olivos Campos, José Rene, *Derecho Administrativo*, México: Porrúa.
- Roldán Xopa, José (2010), *Derecho Administrativo*, México: Oxford.
- Serra Rojas, Andrés (1997), *Derecho Administrativo*, Segundo curso, México: Porrúa.
- Ramírez Marín, Juan, *Derecho Administrativo Mexicano*, Segundo curso, México: Porrúa.

Legislación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Expropiación
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal del Procedimiento Administrativo
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Extinción de Dominio
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley General de Salud
- Ley de Bienes del Estado de México y sus municipios
- Ley de Contratación Pública del Estado de México
- Ley de Expropiación para el Estado de México
- Ley de Extinción de Dominio del Estado de México
- Ley para la Administración de Bienes Vinculados al Procedimiento Penal y a la Extinción de Dominio para el Estado de México
- Código Administrativo del Estado de México
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
- Reglamento para otorgar Concesiones del Estado de México



VII. Mapa curricular

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Historia del Derecho 2 1 1	Teoría del Estado 2 1 1	Teoría Constitucional 2 1 1	Derechos Humanos, Culturas y Democracia 2 1 1	Derecho Constitucional 2 1 1	Derechos Fundamentales 2 1 1	Derecho de Amparo 2 1 1	Problemas Sociales Emergentes 1 2 1 1	Problemas Sociales Emergentes 2 2 1 1	Práctica Profesional 30
Derecho Romano 2 1 1	Derecho de las Personas y la Familia 2 1 1	Derecho de los Bienes y las Sucesiones 2 1 1	Derecho de las Obligaciones 2 1 1	Derecho de los Contratos 2 1 1	Proceso Civil ¹ 2 1 1	Derecho Internacional Público 2 1 1	Derecho Internacional Privado 2 1 1	Proceso Internacional ² 2 1 1	
Introducción al Estudio del Derecho 2 1 1	Filosofía del Derecho 2 1 1	Desarrollo y Evolución Jurídica 2 1 1	Derecho Económico 2 1 1	Derecho del Trabajo 2 1 1	Proceso del Trabajo ³ 2 1 1	Derecho de la Seguridad Social 2 1 1	Derecho Ambiental 2 1 1		
Problemas de la Civilización Contemporánea 2 1 1	Problemas Contemporáneos de la Realidad Mexicana 2 1 1	Teoría General del Proceso 2 1 1	Teoría General del Derecho Penal 2 1 1	Delitos en Particular 2 1 1	Proceso Penal ⁴ 2 1 1	Derecho Municipal 2 1 1			
Lógica Jurídica 2 1 1	Tecnologías de la Información y la Comunicación 2 1 1	Interpretación y Argumentación Jurídica 2 1 1	Derecho Administrativo I 2 1 1	Derecho Administrativo II 2 1 1	Proceso Administrativo ⁵ 2 1 1	Derecho Financiero Público 2 1 1	Derecho Fiscal 2 1 1	Opcional 2 Núcleo Integral ⁶ 2 1 1	
	Inglés 2 2 1 1	Inglés 3 2 1 1	Inglés 4 2 1 1	Inglés 5 2 1 1				Opcional 3 Núcleo Integral ⁷ 2 1 1	
Opcional 1 Núcleo Básico 2 1 1	Opcional 2 Núcleo Básico 2 1 1			Derecho Agrario y su Proceso 2 1 1	Útiles, Contratos y Sociedades Mercantiles 2 1 1	Trámites y Operaciones Mercantiles 2 1 1	Proceso Mercantil ⁸ 2 1 1	Opcional 4 Núcleo Integral ⁸ 2 1 1	
						Metodología de la Investigación Jurídica 2 1 1	Investigación I 2 1 1	Investigación II 2 1 1	
							Opcional 1 Núcleo Integral ⁹ 2 1 1	Opcional 6 Núcleo Integral ⁹ 2 1 1	

SIMBOLOGÍA		
Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas	HP: Horas Prácticas
	TT: Total de Horas	CR: Créditos
1 Línea de separación →		
	Obligatorio Núcleo Básico	
	Obligatorio Núcleo Sustantivo	
	Obligatorio Núcleo Integral	
	Opcional Núcleo Básico	
	Opcional Núcleo Integral	
*UA: Integrativas Profesionales		

PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS			
Núcleo Básico cursar y acreditar 14 U.A.	Núcleo Básico acreditar 2 U.A.	Total de N. Núcleo Básico 14 U.A. para cubrir 107 créditos	
Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 26 U.A.	Núcleo Integral cursar y acreditar 20 U.A. + 1 Práctica Profesional	Núcleo Integral acreditar 4 U.A.	
		Total de N. Núcleo Sustantivo 26 U.A. para cubrir 190 créditos	
		Total de N. Núcleo Integral 14 U.A. + 1 Práctica Profesional para cubrir 114	

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
U.A. Obligatorias	28 U.A. + 1 actividad académica
U.A. Opcionales	6
U.A. Acreditadas	28 U.A. + 1 actividad académica
Créditos	212



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 3 1 3	Sociología 3 1 3						Comercio Internacional 3 1 3	Derecho Energético 3 1 3
Psicología 3 1 3	Técnicas de expresión oral y escrita 3 1 3						Contabilidad Fiscal 3 1 3	Derecho Legislativo 3 1 3
							Criminología y Criminalística 3 1 3	Derecho Notarial y Registral 3 1 3
							Cultura de la Legalidad 3 1 3	Derecho del Consumidor 3 1 3
							Derecho Aduanero 3 1 3	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 3
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 3	Medicina Alternativa de Solución al Conflicto 3 1 3
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 3	Jurisprudencia 3 1 3
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 3	Justicia para Adolescentes 3 1 3
							Derecho de la Informática 3 1 3	Medicina Forense 3 1 3
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 3	Seguridad Pública 3 1 3
							Derecho Electoral 3 1 3	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 3
							Derechos Universitarios 3 1 3	